

Reclama ONU a estado brasileño asegurar derechos políticos de Lula



Brasilia, 17 ago (RHC) El Comité de Derechos Humanos de la ONU instó este viernes al estado brasileño a permitir que el expresidente Luiz Inácio Lula da Silva disfrute y ejercite sus derechos políticos como candidato en las elecciones de 2018.

El órgano de Naciones Unidas subrayó además que Lula debe tener asegurado el “acceso apropiado a la prensa y a miembros de su partido político” y la posibilidad de concurrir como candidato presidencial “hasta que todos los recursos pendientes de revisión contra su condena sean completados en un procedimiento justo”.

A través del portal www.lula.com.br los abogados de la defensa del exdignatario, Valeska Teixeira Zanin Martins y Cristiano Zanin Martins, remarcaron que con esta reclama se reconoce la violación del artículo 25 del Pacto de Derechos Civiles de la ONU y la ocurrencia de daños irreparables a Lula en la tentativa de impedirle participar en las elecciones o de negarle acceso irrestricto a la prensa o a miembros de su coalición política durante la campaña.

La resolución del organismo internacional fue dada a conocer un día después que el ministro del Tribunal Superior Electoral Sérgio Banhos impidiera la participación del ex dignatario en el segundo debate televisivo entre los candidatos presidenciales para las elecciones de octubre próximo.

Banhos negó la posibilidad de que Lula tomara parte en el careo de esta noche, organizado por la Rede TV, alegando que su prisión “está ligada con cuestiones criminales que no pueden ser analizadas por la Justicia Electoral”.(Fuente: [PL](#))

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/169265-reclama-onu-a-estado-brasileno-asegurar-derechos-politicos-de-lula>



Radio Habana Cuba